

Valparaíso, 8 de septiembre de 2006

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

ACTA SESION ORDINARIA N° 31

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Santiago Schuster, Drina Rendic, Lautaro Nuñez, Arturo Navarro, Agustín Squella, Nivia Palma, Pablo Rivera, Enrique Lopez.

Consejeros excusados: Cecilia García-Huidobro y Emilio Lamarca.

Presidió la sesión doña Paulina Urrutia Fernández, Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Siendo las 11:30 horas, se da inicio a la sesión del Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes convocada para el día de hoy en las dependencias de su sede en la ciudad de Valparaíso, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

Tabla:

- 1) Aprobación Acta N°30, N° 29 y Acta de Sesión Extraordinaria N° 7.
- 2) Visita señor Raul Allard N., Presidente de la Comisión de Patrimonio.
- 3) Evaluación de III Convención Nacional de la Cultura.
- 4) Política de Desarrollo Regional y desempeño de los Órganos Regionales del CNCA
- 5) FONDART, remanente de recursos del Concurso 2006 y 2ª Convocatoria de Becas.
- 6) Varios.

1º Aprobación de las Actas pendientes.

Se aprueban por unanimidad de los Consejeros las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N°29, de fecha 30 de junio de 2006 y Sesión Extraordinaria N°7, de fecha 27 de julio de 2006.

En relación al Acta de la Sesión Ordinaria N°30, previo a su aprobación, se solicita dejar constancia de lo solicitado al Comité Consultivo Nacional en orden a dar prioridad a la elaboración del Informe relativo a la aplicación de la Ley de Donaciones. Asimismo se recuerda que se encuentra pendiente el Informe de la mesa técnica conformada en conjunto con la Municipalidad de Valparaíso y la solicitud de Informe a la Unidad de Relaciones Internacionales relativo establecer la viabilidad de un posible convenio con la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (FICAAC).

2º Presentación del Sr. Raúl Allard N. Presidente de la Comisión de Patrimonio.

Previo a dar inicio a su exposición agradece la invitación que este Directorio le ha hecho con el objeto de conocer en detalle los avances de la Comisión que preside.

En relación al estado de avance del trabajo de la Comisión señala que la etapa de diagnóstico se encuentra en su fase de término, luego de lo cual comienza el análisis de las diferentes estrategias que permitan financiar la nueva institucionalidad.

En cuanto al diagnóstico, indica que la falta de una definición central –orgánica- del Estado provoca que los diversos órganos públicos con competencias en este ámbito ejecuten diversas iniciativas que dentro del ejercicio de sus atribuciones estiman pertinentes, sin embargo, cada una de ellas por separado denota la ausencia de una orientación única.

En relación a las diversas estrategias de financiamiento, describe alguno de los mecanismos utilizados en la actualidad, tales como las donaciones culturales; los subsidios, sin embargo, no son muy positivos para el patrimonio porque muchas veces terminan destruyéndolo; los fondos concursables, en particular, la línea de patrimonio del Fondart; el fondo concursable de espacios públicos del Ministerio de Vivienda (fachadas y sendas peatonales, plazas, alamedas);

el FNDR, que es prácticamente el sucesor de obras públicas en materia arquitectónica; y, por último, las diferentes asesorías que ejecuta el MOP en esta materia.

Agrega que las funciones que corresponderán a la nueva institucionalidad, deberán incluir la asesoría técnica del Estado en estas materias, la gestión del patrimonio del Estado, la administración de fondos en coherencia con lo que debiera ser el Fondo de Adquisiciones; en general, administrar las declaraciones de carácter patrimonial, hoy dispersas en diferentes organismos (declaración de monumentos históricos, zona típica, entre otros).

El Directorio, junto con agradecer el informe presentado y manifestar su conformidad con la rapidez y claridad con la que está trabajando la Comisión, manifiesta diversas observaciones vinculadas, principalmente, a la fijación de los ámbitos de competencias que se asignarán en definitiva a esta nueva institucionalidad y el lugar que ocupará dentro de la nueva institucionalidad cultural del país, esperando que esto refleje la idea de servicio público participativo, representativo de la sociedad civil, regionalizado y descentralizado.

ACUERDO N°1-31: Previa aceptación del Sr. Raúl Allard, presente en la Sesión, se acuerda invitarlo a las próximas reuniones de este Directorio, cada vez que se concluya alguna de las etapas del trabajo de la Comisión, con el objeto de tomar conocimiento directo de los avances que se produzcan.

Se retira el Sr. Raúl Allard N, e ingresan a la sala doña Claudia Toro C., Secretaria Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Cultural y de las Artes y don Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística del CNCA.

3° Presentación Primer Informe Concurso Público FONDART 2006.

Se concede la palabra al Sr. Andrés García, quien expone en relación al estado general de los recursos destinados a convocatorias de concursos públicos del Fondo en el periodo 2006:

Informa que en cumplimiento a lo dispuesto por este Directorio en Sesión Extraordinaria N°7, del 21 de julio de 2006, el Jurado Nacional revisó los proyectos remitidos, seleccionando, en definitiva, tres proyectos en la Línea de Fomento de las Artes, respecto de los cuales se encuentra en ejecución el proceso de firma de convenio y su aprobación administrativa para la oportuna entrega de los recursos respectivos.

En el Ámbito Regional, se informa que de acuerdo a las decisiones adoptadas por el Directorio Nacional en la Sesión citada en el párrafo precedente, se publicó como seleccionado el Proyecto Folio N°34.228, presentado por el Sr. Jaime Madera, asignándosele la suma de \$3.849.764, en razón de haberse cometido un error administrativo consistente en haberlo excluido en la publicación de la nómina de proyectos seleccionados.

ACUERDO 2-31: Teniendo en consideración el Informe presentado por el Departamento de Creación, de los cuales se concluye que un número significativo de proyectos postulados a la modalidad de Mejoramiento de la Línea de Infraestructura Cultural fueron declarados inadmisibles por defectos en la forma de proponer los proyectos, se acuerda solicitar a la Secretaría Ejecutiva del FONDART que presente una propuesta destinada a la formación de un equipo de gestores culturales que asesoren la formulación de proyectos de infraestructura cultural para la próxima convocatoria, propuesta que deberá ser presentada en la próxima Sesión de Directorio.

ACUERDO 3-31: En consideración a los recursos remanentes informados para el FONDART 2006, este Directorio por la unanimidad de los asistentes, acuerda que sean destinados a efectuar una segunda Convocatoria para la Línea de Desarrollo de Infraestructura Cultural, modalidad Mejoramiento, debiendo mantenerse para estos efectos los criterios generales aprobados para las Bases de Concurso utilizadas en la convocatoria ya realizada. Se deja constancia que el monto definitivo será determinado por la Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes en aplicación de lo dispuesto en el artículo 11, inciso final, del Decreto Supremo N°65, de 2004, que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes.

ACUERDO 4-31: Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, efectuar una Segunda Convocatoria 2006 en la Línea de Becas y Pasantías del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, con el objeto de adecuar la asignación de estos recursos a las fechas de postulación a entidades de formación superior y especializada en el hemisferio sur.

4º Evaluación de la III Convención Nacional de la Cultura.

La Presidente del Consejo comenta a los consejeros asistentes la evaluación hecha por el Servicio respecto de la Convención la institución. Señala que se detectó en los participantes una falta de información y manejo en los temas, especialmente del contenido de los documentos de política cultural. Además, existe un desconocimiento respecto del quehacer del Directorio Nacional y la Ministra. Se propone considerar la posibilidad de realizar viajes ocasionales a regiones, con integrantes del Directorio. Agrega que, a partir de este diagnóstico el Servicio está trabajando en la elaboración de un "Manual de Inducción" destinado a fortalecer la operación de los órganos regionales como una de las herramientas para enfrentar esta falta de información.

ACUERDO N° 5-31: Teniendo presente el debate realizado, se acuerda que la síntesis de las opiniones vertidas por los consejeros acerca de la Convención quedará expresada en una minuta que se adjuntará a la presente Acta, para su registro, con el fin de remitirse a ella con ocasión de la próxima Convención el año 2007. Asimismo, la unanimidad de los consejeros asistentes solicita se consigne en acta su reconocimiento a los funcionarios del Servicio, responsables de la organización y producción de la III Convención Nacional de la Cultura.

5º VARIOS

5.1) La Presidenta del Consejo pone en conocimiento de los consejeros asistentes una carta remitida por el Sr. Carlos Mancilla, desde Ancud, Chiloé, a la Subdirectora Nacional, la que contiene la petición expresa que sea leída ante el Directorio. Con tal fin se deja constancia en acta de la entrega de una copia de la misma a cada uno de los presentes.

5.2) Informe de elaboración de políticas sectoriales de la Música y el Audiovisual.

Se reitera la sugerencia de que en el proceso de generación de las políticas sectoriales que actualmente se debate en el Consejo de Fomento de la Música Nacional y en el Consejo de Fomento del Audiovisual participe el Directorio.

ACUERDO N° 6-31: En complementación al acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N°26, de 28 de marzo de 2006, el consejero Sr. Arturo Navarro junto a la consejera Sra. Drina Rendic, participarán en el debate que se desarrolla al interior del Consejo del Audiovisual. Por su parte el consejero Sr. Pablo Rivera junto al consejero Sr. Santiago Schuster participarán en el debate que actualmente desarrolla el Consejo de la Música.

5.3) Invitación

El Consejo Sr. Arturo Navarro invita a los consejeros al lanzamiento de su último libro el día 3 de noviembre de 2006 en Santiago, asimismo, les invita al lanzamiento que se efectuará en la sede del CNCA, el 24 de noviembre próximo, en el que se contará con la presencia del consejero Sr. Agustín Squella y el Alcalde de Valparaíso, Sr. Aldo Cornejo.

5.4) Situación del Teatro Municipal de Santiago.

En relación al conflicto entre las autoridades de la Corporación Municipal de Santiago con los trabajadores del Teatro Municipal, se expresa por algunos directores lo desafortunado de la decisión de la autoridad competente de incorporar una orquesta extranjera. Se informa que el tema ha sido tratado en el Consejo de Fomento de la Música Nacional. La Ministra señala que sobre este particular, se realizará un pronunciamiento público, para lo cual se recabarán mayores antecedentes, exponiendo los diversos aspectos que se consideraran para tal objeto.

ACUERDO 7-31: En atención a la importancia que reviste el análisis de este tema, se acuerda por la unanimidad de los consejeros presentes destinar en forma especial un punto de la tabla en una próxima sesión para analizar en profundidad la situación del Teatro Municipal de Santiago, en consideración a las políticas culturales elaboradas y aprobadas por este Directorio.

Por lo extenso de la Sesión, queda pendiente el tratamiento del 4º punto de la Tabla referido a la Política de Desarrollo Regional y desempeño de los Órganos Regionales del CNCA.

Siendo las 17:20 hrs., se levanta la presente sesión.

La presente consta de cuatro páginas, más una minuta-anexo y es firmada por los asistentes.



PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

EMILIO LAMARCA
Representante
Ministro de Relaciones Exteriores



SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional



NIVIA PALMA
Representante
Ministra de Educación

AGUSTIN SQUELLA
Consejero Nacional

MARIA ELIANA ARNTZ
Subdirectora Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

PABLO RIVERA
Consejero Nacional

DRINA RENDIC
Consejera Nacional

ARTURO NAVARRO
Consejero Nacional

LAUTARO NUÑEZ
Consejero Nacional

MINUTA
EVALUACIÓN III CONVENCION NACIONAL DE LA CULTURA 2006

El presente documento constituye un anexo del Acta de la Sesión Ordinaria N°31 del Directorio Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, celebrada el día 8 de septiembre de 2006, en virtud del acuerdo N°5-31 adoptado en la indicada Sesión con el fin de sistematizar la opiniones de los Consejeros sobre el tema y considerarlas para la IV Convención el 2007.

Síntesis de sugerencias para la próxima Convención Nacional de la Cultura.

- Garantizar metodologías y mecanismos para que los participantes lleguen preparados e informados a la Convención.
- Considerar posibilidad de un proceso de "preconvención" en las regiones como mecanismo de entrega de información oportuna.
- Generar metodologías para facilitar la participación durante la Convención de los menos activos.
- Considerar un mecanismo que asegure que los conductores de mesa sean los adecuados.
- Capacitar a los Presidentes de Mesa.
- En el desarrollo de la Convención, crear espacios de integración y participación espontánea de las personas en formatos distintos a las comisiones de trabajo (desayunos, almuerzos, etc).
- Asegurar mayor presencia de los Directores Regionales
- Continuar con la práctica de los Paneles porque acentúan el carácter informativo de la Convención
- Incorporar a funcionarios de las direcciones regionales del CNCA.
- Formular metodologías para conducir la participación con miras a hacer sentir que todos los participantes son parte de un proyecto común

Valparaíso, septiembre 08 de 2006.